

INVITACIÓN A PARTICIPAR

Recopilación de experiencias empresariales y herramientas sobre debida diligencia en materia de derechos humanos en América Latina y el Caribe

-- Fecha límite para contribuciones: **30 de julio de 2021** --

Antecedentes

Desde 2019, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) viene implementando el Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe ([Proyecto CERALC](#)) un proyecto líder en la región, junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) El proyecto ha sido financiado y diseñado en colaboración con la Unión Europea (UE).

Una de las prioridades del ACNUDH en el marco del Proyecto CERALC es mejorar la comprensión y la capacidad de las empresas de identificar, prevenir, mitigar y responder de las consecuencias negativas de sus actividades sobre los derechos humanos en línea con los [Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos](#) (Principios Rectores). En este contexto, ACNUDH está realizando una **recopilación de experiencias empresariales y herramientas prácticas sobre debida diligencia en materia de derechos humanos**, que pueda servir de orientación para empresas quieran comenzar y/o mejorar sus políticas y procedimientos de debida diligencia y quieran inspirarse en experiencias reales.

Su empresa o institución puede ayudarnos.

¿Quién puede participar?

La convocatoria está abierta a:

- Empresas privadas y públicas de todos los sectores y tamaños que operan en la región.
- Gobiernos nacionales y locales e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- Gremios, asociaciones empresariales e iniciativas multi actor.
- Sindicatos, sociedad civil, academia y expertos/as independientes.
- Otras partes interesadas.

¿Qué experiencias/herramientas se pueden presentar?

Buscamos identificar experiencias de empresas que operan en América Latina y el Caribe, o guías herramientas prácticas para las empresas, relacionadas con pasos que deben llevar a cabo las empresas para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, de acuerdo a lo establecido por los Principios Rectores:

- Declaración política en materia de derechos humanos al más alto nivel.
- Procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, incluyendo cadenas de suministro.

- Mecanismos de reclamación.
- Participación de las partes interesadas.
- Inclusión de la perspectiva de género, diversidad y derechos de grupos específicos.

Las experiencias podrán referirse a las distintas fases del proceso de debida diligencia en derechos humanos, conforme a los Principios Rectores.



Fuente: elaboración propia Proyecto CERALC/ACNUDH.

¿Cómo participar? ¿Cuál es la fecha límite?

Las contribuciones se pueden realizar de manera escrita a través de un [cuestionario en línea](#).

El cuestionario puede responderse en español, inglés o portugués. Puede enviar más de una contribución, simplemente debe rellenar el mismo cuestionario. Para mayor información, por favor consulte la [Guía para la presentación de contribuciones](#).

La fecha límite para el envío de contribuciones es el **viernes 30 de julio de 2021**.

¿Prefiere concertar una cita?

Si lo prefiere, podemos concertar una cita para hablar de su experiencia. Mándenos por favor un correo a rbclac@ohchr.org o a nuestros puntos focales en cada país* para concertar una entrevista remota.

¿Qué pasa después?

ACNUDH sistematizará las contribuciones y elaborará una publicación en línea compilando las experiencias y herramientas en la página web del Proyecto CERIALC/ACNUDH. La publicación estará disponible en **español y portugués**.

Aviso legal

Las experiencias presentadas en el documento público final no serán atribuidas a empresas específicas, salvo en el caso de información que sea de dominio público. No obstante, la publicación hará especial referencia y agradecimiento a todas las empresas y partes interesadas que hayan enviado contribuciones tanto de experiencias como de herramientas prácticas.

Las experiencias y herramientas presentadas en el documento final se exhibirán con fines ilustrativos y no constituyen de forma alguna una evaluación, certificación, validación y/o respaldo por parte de ACNUDH o el Proyecto CERIALC a las prácticas de una empresa y/u organización y sus resultados o impactos reales en materia de derechos humanos.

Su contribución es muy valiosa. Si tiene alguna duda o consulta, por favor contáctenos al correo electrónico: rbclac@ohchr.org.

* Si la experiencia o herramienta que usted desea compartir se encuentra en alguno de los países del Proyecto CERIALC puede contactarse también de manera directa con la persona a cargo del Proyecto en dicho país:

Argentina	Mariana Ahualli (mahualli@ohchr.org)
Brasil	Fabíola Real (freal@ohchr.org)
Chile	Jaime Alejandro Godoy Tellez (jgodoytellez@ohchr.org)
Colombia	Bibiana Moreno (bmoreno@ohchr.org)
Costa Rica y Panamá	William Vega Murillo (wvegamura@ohchr.org)
Ecuador	Víctor Calderón (consultant.calderon@ohchr.org)
México	Melissa Ortiz Massó (mortiz@ohchr.org)
Perú	Diego Ocampo (docampo@ohchr.org)